



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre medidas para la detección y atención a menores con dislexia.</b>

### PREGUNTA:

¿Puede informarnos el Gobierno del Municipio si tiene pensado en el futuro llevar a cabo alguna de las recomendaciones descritas anteriormente al efecto de reforzar la detección y el tratamiento de la dislexia entre los vecinos del municipio?

### Respuesta:

Las competencias en educación son de la Comunidad de Madrid. Es la propia Comunidad la que lleva a cabo los distintos programas específicos para la detección y el tratamiento de la dislexia en los distintos municipios.

No obstante, a través de la Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se ha regulado la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En Pozuelo de Alarcón contamos también con un equipo de orientación educativa, que depende de la Consejería de Educación e Investigación, donde pueden consultar los diferentes aspectos relacionados con esta dificultad del aprendizaje.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.2 (nº de registro de Pleno 10386)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> LILIANA MICHILOT CORONEL</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la licencia de Obras a la Fundación CALPAU</i>

**PREGUNTA:**

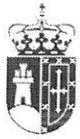
¿En qué plazos estima la concejalía correspondiente pudiera otorgar la concesión de la licencia de obras y los motivos hasta la fecha por los cuales no se ha concedido?

**Respuesta:**

Consultados los expedientes en tramitación, no existe licencia de obras pendiente de tramitar cuyo titular sea esa fundación.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>8 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.3</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Raúl González Andino</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<b>Gala Lírica Solidaria</b>

**PREGUNTA:** Sobre la recaudación de la Gala Lírica solidaria y benéfica organizada por la ONG Molinete, con la colaboración de la orquesta sinfónica de RTVE y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

**RESPUESTA:** la diferencia a la que hace referencia corresponde a las entradas adjudicadas a los trabajadores de la organización del evento (Orquesta RTVE, Fundación Molinete y Patronato de Cultura) estas entradas aunque sin cargo, se deben contabilizar a fin de evitar un exceso de aforo.

Fdo. Mónica García Molina  
Concejal de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.4 (nº de registro de Pleno 10388)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL ANDRADE</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la prohibición de uso urbanístico de restauración en La Cabaña</i>

### PREGUNTA:

¿Podría informar la Concejalía de Urbanismo en qué página, artículo o apartado del PGOU de Pozuelo de Alarcón, se describen las normas urbanísticas que prohíben el uso urbanístico de actividad de restauración en Colonia La Cabaña (Zona 4, grados 3 y 4)?

### Respuesta:

En las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, capítulo 7º "NORMAS GENERALES DE LOS USOS", dentro de La subsección 4º "USOS DE SERVICIO TERCARIOS" ,se define la actividad de restauración como: **clase E) Restauración.**

La Zona 4 en los grados 3 y 4 establece en las condiciones de uso, punto 8.3.22 "Condiciones de uso", punto 2 "Usos compatibles", las clases de uso terciario

- A) Hospedaje en edificio exclusivo,
- B) Comercio y
- C) Oficinas,

no estando la clase E) Restauración recogida en los usos compatibles.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.5 (nº de registro de Pleno 10389)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. RAÚL GONZÁLEZ ANDINO</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre disponibilidad de plazas de estacionamiento e nuestro municipio</i>

**PREGUNTA:**

¿Puede informarnos el Gobierno del Municipio, cuántas plazas de estacionamiento existen en los viales públicos de Pozuelo de Alarcón y de esta número de plazas, cuantas están bajo la regulación SER (Servicio de Estacionamiento Regulado)?

**Respuesta:**

En virtud del contrato de concesión del Servicio de Estacionamiento y retirada de vehículos, existen 3753 plazas dentro del Servicio de Estacionamiento Regulado.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre los resultados del estudio global de factores psicosociales de la Concejalía de Familia</b>

### **PREGUNTA:**

**¿Podría indicarnos la concejal responsable cuáles serán las acciones y medidas correctoras específicas a llevar a cabo para solucionar cada uno de los problemas reseñados?**

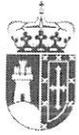
### **Respuesta:**

Con el fin de reducir las exigencias psicológicas el personal está acudiendo a los cursos de formación incluidos en el plan de formación 2017 en el que se incluyen los cursos basados en un previo análisis de las necesidades formativas para mejorar el conocimiento en relación a las funciones que han de desempeñar en su puesto de trabajo. Además acuden a varias sesiones informativas que se encuentran fuera del plan de formación.

También se están tomando medidas para reducir la carga de trabajo contando con el apoyo de equipos de refuerzo para realizar determinadas tareas.

En lo que refiere a potenciar el trabajo activo y las posibilidades de desarrollo se ha creado un grupo de trabajo con el fin de estudiar la distribución y la forma de llevar a cabo las citas con los usuarios de servicios sociales

Respecto a la mejora del apoyo social y la capacidad de liderazgo se está potenciando una organización del trabajo más participativa a través de reuniones periódicas donde los trabajadores puedan realizar aportaciones antes de la puesta en marcha de nuevas acciones.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16/11/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Estudio global de factores psicosociales de la Concejalía de Familia</b>

**PREGUNTA:** ¿Podría indicarnos el gobierno local el posicionamiento sobre este hecho y si conocían previamente la pertenencia política e institucional de este profesional?

**RESPUESTA:**

El pasado 5 de mayo de 2017, se reunió la Mesa de Contratación del Ayuntamiento, de la que, por decisión de este equipo de gobierno, no forma parte ningún Concejal, y acordó por unanimidad proponer la adjudicación del *Servicio de Prevención ajeno para las Especialidades de Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y otros servicios adicionales*, a la empresa NorPrevención S.L., siendo la **oferta económica más ventajosa** (sobre 4 ofertas presentadas) y el **precio** el único criterio de adjudicación de este **procedimiento abierto**.

No consta que ninguno de los **Técnicos** que desempeñan su trabajo en este servicio contratado, sean los propietarios de la empresa, siendo únicamente **empleados** de la misma para la delegación que tiene en Madrid.

Por lo tanto, **no hay ninguna relación** entre la adjudicación de este servicio a dicha empresa con la afiliación política de uno de sus empleados.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Recursos Humanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre la estrategia madrileña frente a la violencia de género 2016-2021</b>

### PREGUNTA:

¿Qué acciones ha llevado a cabo la concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer con respecto a este aspecto básico de coordinación entre profesionales desde que se lanzó esta iniciativa en Enero de 2016?

### Respuesta:

Existe una coordinación entre profesionales de esta Concejalía especializadas en materia de Violencia de Género y el profesorado de los distintos centros docentes. Siempre que se detecta un posible caso en los centros educativos, éste se coordina con los Servicios Sociales y con el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género que empiezan a realizar un seguimiento conjunto a través de distintas reuniones.

Además, existe una coordinación fluida entre la Concejalía y los distintos centros educativos para realizar acciones de prevención y sensibilización en los centros de secundaria.

Mensualmente se lleva a cabo una coordinación con Policía Nacional y Municipal y semanalmente entre los técnicos del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género y los técnicos de los Servicios Sociales.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre pautas de la estrategia madrileña frente a la violencia de género 2016-2021</b>

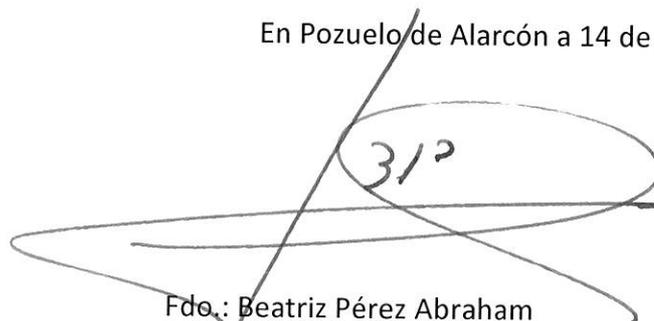
### PREGUNTA:

¿Cuántas y qué fechas tienen las revisiones realizadas tanto del Protocolo de coordinación de la actuación profesional ante situaciones de violencia de género como de la Guía Informativa y de recursos sobre Violencia de Género que están colgadas en la web municipal?

### Respuesta:

En noviembre de 2016 tuvo lugar la primera reunión de revisión del Protocolo y en estos momentos se está esperando a la puesta en marcha, por parte del Gobierno de la Nación junto con las Comunidades Autónomas, del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para convocar una nueva reunión donde poder evaluar las posibles actuaciones a nivel municipal que el Pacto de Estado conlleve.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

  
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejala de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.10
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Medidas en aras de una mayor competencia en los concursos públicos</i>

**¿Podría informar la Concejalía de Medio Ambiente e Innovación qué medidas ha tomado en aras de una mayor competencia en los concursos públicos que licita nuestro Ayuntamiento en el ámbito informático, referente a la Responsabilidad e técnicos titulados en pliego de prescripciones técnicas?**

El pliego al que hace referencia ha sido firmado por el técnico de sistemas de información y el técnico de procesos y proyectos de la concejalía de innovación que tiene titulación superior, aunque el hecho de que el pliego sea firmado por técnicos de titulación superior no implica que haya una mayor competencia en los concursos públicos

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.11</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>

### **PREGUNTA:**

¿Puede informarnos el Gobierno del Municipio, que acciones de apoyo se van a llevar a cabo hacia la comunidad educativa de Pozuelo de Alarcón para garantizar el efectivo cumplimiento de la ley?

### **RESPUESTA:**

Las acciones que se llevarán a cabo son las propias que recoge la ley 7/2017 sobre la gratuidad de los libros de texto:

“Para la gestión del sistema de préstamo de libros de texto y material curricular, se constituirá en cada centro docente y en el seno de su Consejo Escolar, una Comisión de Gestión del sistema de préstamo presidida por el Director o Directora o persona en quien delegue y en el que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa”

En Pozuelo de Alarcón a 16 de noviembre de 2017

Fdó.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación y Juventud



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre los peligros de los trastornos de bulimia y anorexia</b>

### PREGUNTA:

¿Puede informarnos el Gobierno del Municipio, que acciones tiene pensadas al efecto de reforzar la concienciación y la información a la población y en especial a los colectivos más propensos a sufrir estos trastornos?

### Respuesta:

Las campañas de sensibilización corresponden a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón colabora con la Consejería de Sanidad cuando se planifica alguna acción relacionada con este colectivo.

No obstante, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se trabajan los hábitos de vida saludable a través de talleres puntuales, como los "Desayunos Saludables", una actividad de fomento, a través del desayuno, de un estilo de vida sana. Esta actividad se realiza con los alumnos de Educación Primaria.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.14
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Miguel Ángel Berzal Andrade</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO DE EL TORREÓN</b>

### PREGUNTA:

¿Podría informar la Concejalía de Deportes cuál es la razón de que la instalación deportiva municipal del gimnasio de El Torreón no sea mantenida conforme lo exigen las normas?

### RESPUESTA:

En el polideportivo El Torreón no hay ningún gimnasio abierto al público, tan solo hay una pequeña sala multiusos que se ofrece a los clubes deportivos del municipio.

En Pozuelo de Alarcón, a 14 de noviembre de 2017



David Rodríguez Cañas  
Concejal Delegado de Deportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre detectores de humo y gas en viviendas mayores</b>

### PREGUNTA:

No gustaría conocer de la Concejalía correspondiente el número de domicilios habitados por mayores que se han solicitado dicha herramienta y cuantos se han beneficiado de su instalación efectiva en nuestro municipio.

### Respuesta:

El ayuntamiento ofrece la instalación de detectores de humo y de gas a todas las personas mayores de 80 años que viven solas y se instala en las viviendas de todos aquellos que lo soliciten.

En la actualidad hay 10 domicilios que han querido utilizar esta herramienta.

- 3 domicilios con detector de humo
- 2 domicilios con detector de gas
- 5 domicilios con ambos detectores.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

31º

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

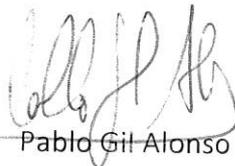
FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<b>25 viviendas previstas Coca de la Piñera</b>

**PREGUNTA:** ¿En qué fase de ejecución se encuentra el proyecto de construcción de las unidades residenciales de promoción pública del Grupo Coca de la Piñera y cuál sería la estimación del plazo para que los vecinos puedan habitar estas viviendas?

**Respuesta:**

El proyecto se encuentra actualmente en licitación. Una vez se adjudique, comenzarán las obras, cuyo plazo de ejecución es de 18 meses.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	Sobre áreas infantiles con juegos para niños con diversidad funcional

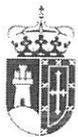
**Pregunta:** ¿Tiene previsto la Concejalía correspondiente adaptar los parques infantiles existentes a las necesidades de los niños con diversidad funcional haciendo de estas áreas de juego infantil verdaderos espacios inclusivos?

**Respuesta:** el diseño y ejecución de las áreas de juego se realiza con criterios inclusivos para niños con diversidad funcional, tratando de atender al más amplio espectro de esa diversidad.

En todo caso, ha de tenerse en cuenta que los elementos que se instalan deben estar normalizados y certificados en materia de seguridad y salud, según la normativa vigente.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de noviembre de 2017

**Carlos Ulecia Rodríguez**  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.19 (nº de registro de Pleno 10403)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. RAÚL GONZÁLEZ ANDINO</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	Cumplimiento moción rehabilitación urbana

**PREGUNTA:**

¿Nos podrían detallar cuantas iniciativas y sobre qué tipología se han puesto en marcha en estos 24 meses transcurridos desde los acuerdos tomados en el Pleno del Ayuntamiento?

**Respuesta:**

El ayuntamiento está redactando la Ordenanza Municipal de Rehabilitación Urbana requisito previo a poder realizar actuaciones de mejora en las viviendas del municipio

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.20
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Liliana Michilot</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>Sobre el horario de actividades para mayores de las residencias del municipio</b>

### PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Concejalía implicada tomas algún tipo de medida para poder adecuar los horarios de las actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y poder incrementar la participación y la asistencia de nuestros mayores?

### Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón tiene un catálogo de actividades bastante amplio donde pueden participar todos los vecinos de nuestro municipio. Muchas de ellas están pensadas, además, para que puedan participar no solo las personas mayores, sino las familias enteras.

Los horarios de los distintos centros de mayores son los siguientes:

C.M.M Padre Vallet – Lunes a Domingo de 10.00 a 20.00

C.M.M. Prados de Torrejón – Lunes a Domingo de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00

E.M.M Volturmo – Lunes a Viernes de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00 excepto los Jueves que es de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 19.00. Precisamente, este día se abre más pronto porque se programó una clase de informática.

Entendemos que esos horarios son los mejores para atender las necesidades de las personas mayores del municipio así como para programar distintas actividades.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>8 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.21</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. D. Pablo Gomez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS</b>
OBJETO	<b>Delegación de competencias</b>

**PREGUNTA:** Tiene intención la Concejala de volver a presentar ante el Consejo Rector de Cultura la citada propuesta?

**Respuesta:** Esta propuesta no se presentará de nuevo en el Consejo Rector del Patronato Municipal de Cultura.

Fdo. Mónica García Molina  
Concejala de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>12.22</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Relevo de funciones del Sr. Oria</i>

**¿Podrían explicarnos con cierto detalle cuáles son las razones por el que el Sr. Oria ha sido relevado de sus funciones al frente de la Concejalía de Medio Ambiente?**

Según se establece la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local la Alcaldesa es la titular de todas las competencias y puede delegarlas según valore.

Así tras el intenso y magnífico trabajo del Sr. Oria en la concejalía de Medio Ambiente, la Alcaldesa ha decidido nombrarle Primer Teniente de Alcalde con el encargo de coordinación del gobierno y delegarle las competencias de Presidencia, Innovación y Transparencia, siempre pensando en el mejor servicio a los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Almudena Ruiz Escudero

Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Obras M-503</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué impacto tendrán dichas obras en la vida de los vecinos de Pozuelo y qué actuaciones prevé el Equipo de Gobierno para reducirlo?

**Respuesta:**

Este Ayuntamiento todavía no tiene comunicación formal de las obras que se van a realizar.

Como cualquier obra, generará molestias a los usuarios de la vía y desde este Ayuntamiento se velará para que sean las menores posibles.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Pleno extraordinario del 3 de noviembre de 2017</i>

**¿Por qué no se publicó la convocatoria del pleno extraordinario del 3 de noviembre de 2017?**

La notificación de la convocatoria del pleno extraordinario del 3 de diciembre del 2017 se realizó en tiempo y forme tal y como se establece en la normativa reguladora del pleno y se publicó el día 3 a las 9h13'58"

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Malos olores en la Casa Consistorial</b>

**PREGUNTA:** ¿A qué se deben estos fuertes olores y qué planes tiene el Equipo de Gobierno para eliminarlos?

**Respuesta:**

Al destapar las arquetas para identificar la causa, se ha comprobado la existencia de toallitas que impiden el normal flujo del caudal, que al quedar retenido produce los olores en cuestión, por lo que se ha procedido a desatascar la instalación de saneamiento del sótano del edificio consistorial.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.27
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Señalización lugares históricos del municipio

**Pregunta:**

¿Cuántas placas se han puesto y en qué lugares desde enero de este año?

**Respuesta:**

El pasado viernes 27 de octubre el grupo de trabajo que ha propuesto qué placas poner y el texto de las mismas tuvo la última reunión, en la que concretó la redacción final de los textos.

Ahora estamos en fase de encargar los azulejos en los que se plasmarán dichos textos, para su posterior colocación.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de noviembre de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

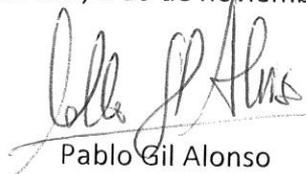
FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.28
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Viviendas de Coca de la Piñera</b>

**PREGUNTA:** ¿Habrá que desalojar en breve a los vecinos del edificio anexo a lo que fue el Foro, como se hizo con el edificio demolido? Si es así, ¿Qué planes tiene para esos vecinos? ¿Cuándo tienen previsto iniciar las obras de construcción de las 25 viviendas de Coca?

**Respuesta:**

De momento no es necesario desalojar a los vecinos. El contrato para la construcción de las viviendas se encuentra actualmente en licitación. Las obras comenzarán en cuanto se adjudique el contrato, teniendo un plazo de ejecución de 18 meses. Una vez construido y recepcionado el edificio, se podrá trasladar a los vecinos que actualmente ocupan el bloque B de Coca de la Piñera, pudiendo demolerse a continuación.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.29 (nº de registro de Pleno 10413)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Pablo Gómez Perpiñá</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre la mancomisión del colector</i>

**PREGUNTA:**

¿En qué punto se encuentra la auditoría de cuentas de esta comisión?

**Respuesta:**

A fecha 26 de febrero de 2014, se extinguió la Mancomisión Gestora para la Elaboración, Ejecución y Desarrollo del Proyecto "Colector-Interceptor de Pozuelo de Alarcón", procediéndose a la constitución de la Entidad Urbanística colaboradora para la ejecución del colector-interceptor de pluviales del municipio, en virtud del Plan Especial y del convenio urbanístico suscrito, de la que el Ayuntamiento forma parte.

Hasta la fecha no se ha producido ningún pago por parte del Ayuntamiento a dicha Entidad Urbanística Colaboradora.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre las lagunas del Parque Forestal Adolfo Suárez

**Pregunta:** ¿Tienen intención de utilizar planta trepadora, como se aconseja en estos casos, para sujetar y mantener las celdas de las lagunas? ¿Restaurarán y reinstalarán la caseta para patos?

**Respuesta:** la restauración de las geoceldas estropeadas está en estudio y valoración. Respecto a la caseta para patos, se ha retirado para la reparación de los flotadores y los pesos que la fijan al fondo de la laguna y se repondrá próximamente.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de noviembre de 2017

**Carlos Ulecia Rodríguez**  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de Noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12/31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. María Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Sobre el Consejo Social de la Ciudad</i>

**PREGUNTA:** ¿En qué fecha se pondrá en marcha el Consejo Social de la Ciudad?

**Respuesta:**

La Alcaldesa marcó, en esta nueva etapa, como objetivo prioritario de la Concejalía de Participación Ciudadana crear el Reglamento de Participación Ciudadana y convocar el Consejo Social de la Ciudad en el plazo más breve posible.

**Diego de Arístegui Laborde**  
Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

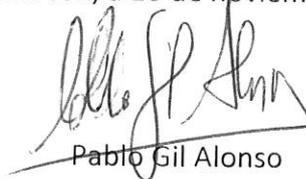
FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Pasarela sobre M503</b>

**PREGUNTA:** ¿Cuáles son los problemas que han motivado que una infraestructura orientada a la seguridad de las personas no se haya ejecutado?

**Respuesta:**

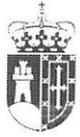
Las obras fueron autorizadas, previa fianza, por la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid en enero de 2016. Sin embargo, en el mes de febrero, la empresa adjudicataria solicitó modificación de contrato y ampliación de plazo, y manifestó su disconformidad con el depósito de dicha fianza. Por los servicios municipales se emitió informe desfavorable a dichas solicitudes, que fue notificado mediante resolución del Órgano de Contratación. Ante esta situación el contrato se resolvió, por lo que se tuvo que licitar de nuevo y fue adjudicado nuevamente. Actualmente se encuentra en fase de inicio de obra.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Sobre el arroyo del Portugués

**Pregunta:**

¿Cuándo acometerán la urgente restauración del arroyo del Portugués?

**Respuesta:**

Desde el año 2016, la Concejalía de Medio Ambiente está en comunicación con la Confederación Hidrográfica del Tajo, solicitando el encauzamiento del arroyo "de la Mina del Portugués" en el tramo que cruza el muro limítrofe entre el T.M de Pozuelo de Alarcón y la Casa de Campo (T. M de Madrid).

En el mes de abril se recibe escrito de la CHT, donde se nos traslada que dicho Organismo no dispone de la necesaria dotación presupuestaria para la realización de las actuaciones descritas.

En estos últimos meses, se están manteniendo conversaciones con la CHT, el Ayuntamiento de Madrid, y la DG de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, al objeto de determinar los trabajos necesarios para el restablecimiento del cauce del arroyo, valorando, una vez emitidas todas las autorizaciones correspondientes, la decisión de quien debe realizarlos.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de noviembre de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> Teresa Pina</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Sobre el II plan de Igualdad</b>

### PREGUNTA:

¿Tiene previsto presentar un III Plan?

### RESPUESTA:

En 2018 se presentará el III Plan de Igualdad que ya tiene dotación presupuestaria.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de noviembre de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	12.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> Maria Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	Protocolo contra la sequía

**Pregunta:** ¿Existe un protocolo contra la sequía en Pozuelo de Alarcón? De no haberlo, ¿se plantean ustedes implantar uno próximamente, ante la dura situación que enfrentamos?

**Respuesta:** las limitaciones en épocas de sequía vienen impuestas por los suministradores de agua, en nuestro caso el Canal de Isabel II y los sondeos de pozo autorizados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. De producirse restricciones, el Ayuntamiento se adaptará a las normas establecidas.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de noviembre de 2017

**Carlos Ulecia Rodríguez**  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Sobre la relación de viviendas vacías en el municipio</b>

### PREGUNTA:

En cumplimiento de la moción aprobada en septiembre de 2015 ¿Existe un listado de posibles lugares de acogida en el término municipal de Pozuelo de Alarcón?

### Respuesta:

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón creó un registro donde los vecinos podían poner a disposición sus viviendas, si bien es cierto que en este registro solo se apuntó un vecino.

A día de hoy, si hubiera que acoger a más personas refugiadas se actuaría de la misma manera que como se ha realizado hasta ahora, siempre con la máxima predisposición de poder dar respuesta a esta necesidad. Recientemente el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha cedido el uso de una vivienda municipal a Cruz Roja para atender a los refugiados.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

Fdo. Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.37 (nº de registro de Pleno 10421)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA PINA LEDESMA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre titularidad de zonas del municipio</i>

### **PREGUNTA:**

¿Se ha planteado el gobierno municipal hacer un mapeo de la titularidad de las calles del municipio y hablar con las comunidades de vecinos que ostenten la titularidad de su calle para que pasen a ser, las más posibles, de titularidad municipal?

### **Respuesta:**

La cesión de calles particulares requiere un acto de cesión expreso y aceptación por parte del Ayuntamiento una vez acreditada la legalidad y la oportunidad de dicha cesión por razones de interés público.

Por tanto, debe examinarse en cada caso concreto si concurre dicho interés público, estando además vinculado el Ayuntamiento por lo que se determine en cada caso y por cada uno de los desarrollos urbanísticos previstos en el Plan General de Ordenación Urbana.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

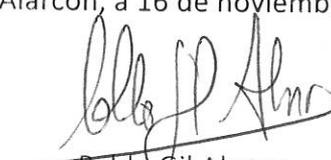
FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Saliente en C/ Tahona esquina con el callejón Tahona</b>

**PREGUNTA:** ¿Sería posible arreglar este bordillo?

**Respuesta:**

Sí. Una vez revisado por los técnicos municipales, se ha dado la orden de reparar lo antes posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.39
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>Operación Asfalto</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué criterios se aplican a la operación asfalto? (Qué calles cada año, cada cuántos años,...)

**Respuesta:**

Principalmente se aplican criterios técnicos. Se establecen prioridades en función de la tipología de la vía, el estado de deterioro y solitudes de vecinos. También se tienen en cuenta posibles actuaciones urbanísticas, para su coordinación en el tiempo.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

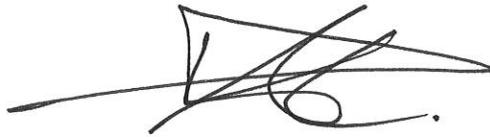
FECHA DEL PLENO	<b>16 de Noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12/40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Somos Pozuelo</b>
OBJETO	<i>Sobre ratas en el municipio</i>

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas tiene previsto tomar para evitar que cada mes haya preocupación por este tema en diferentes zonas del municipio?

**Respuesta:**

No se ha detectado un aumento de los avistamientos en superficie de roedores en el Barrios de Las Flores y en toda la zona centro. En el último trimestre del año 2015 se detectó un aumento del número de avistamientos, tras lo cual se reforzó el tratamiento toda la zona centro, incluido el Barrio de las Flores, aumentando el número de puntos fijos de control (cebos en la red de saneamiento), ubicados de forma permanente en diversos puntos del alcantarillado y que se revisan mensualmente haya o no avisos de avistamiento; además se realizó un tratamiento de choque. Tras estas actuaciones, el número de avisos en dicho barrio se redujo de forma importante y durante el año 2016, sólo hubo dos avisos y en lo que va de 2017 ha habido dos avisos en la calle Sagunto, uno en el mes de enero y otro en el mes de agosto no habiéndose recibido ningún nuevo aviso desde entonces ni a través del 010 ni por Pozuelo Responde.

Una vez que se hayan iniciado las obras de acondicionamiento del dicho barrio, si se detecta un aumento del número de avisos o del número de puntos de control con cebo comido, se procederá a realizar un tratamiento de choque de la zona consistente en la colocación de cebo en más del 50% de los registros de la red de saneamiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

**Diego de Arístegui Laborde**  
**Concejal de Participación Ciudadana, Fomento de Empleo, Sanidad y Consumo**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.41
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Sobre el riego de los parques en noviembre

**Pregunta:** ¿Qué protocolo u orden regula los horarios de riego y el uso del agua para limpieza viaria?

**Respuesta:** respecto al riego, éste se realiza según criterios técnicos, teniendo en consideración aspectos como las necesidades hídricas, la climatología, la superficie y los tiempos de riego, en función del suministro de agua (volumen y presión).

Respecto al baldeo, toda el agua empleada en esta operación es agua reutilizada que proviene de la planta de depuración de Viveros, de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de noviembre de 2017

**Carlos Ulecia Rodríguez**  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.42
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Socialista</b>
OBJETO	<b>Vertido de fecales en el cauce del arroyo Pozuelo</b>

**PREGUNTA:** ¿Puede confirmar el Ayuntamiento que no hay vertidos de fecales en su cauce? ¿Qué actuaciones está desarrollando para evitarlas en caso de que las hubiera como parece?

**Respuesta:**

Técnicos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Ayuntamiento de Madrid y del Canal de Isabel II han realizado visitas conjuntas para analizar los posibles vertidos al arroyo.

Se han detectado vertidos de aguas fecales a la red de pluviales que discurre por las calles Almanzora, Conil, Dr. Velázquez, José Moreno García y Visitación Bascuñana. Estos vertidos provienen principalmente del término municipal de Madrid (Aravaca). No podemos descartar que a lo largo de la red haya algún aporte en el término municipal de Pozuelo de Alarcón. Por ello, nuestros técnicos municipales están analizando nuestra red de pluviales para detectar posibles vertidos de fecales y en su caso corregirlos mediante la obra necesaria.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Helio Cobaleda</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Socialista</b>
OBJETO	<b>Medidas para evitar vertidos de aguas fecales en el arroyo Pozuelo</b>

**PREGUNTA:** ¿Qué actuaciones está desarrollando para evitar nuevos vertidos de aguas fecales desde estos dos colectores y dejar así de contaminar el cauce del Arroyo Pozuelo?

**Respuesta:**

- El referido como “primero”, es un colector de pluviales, que vierte al Arroyo Pozuelo, cuyo eje principal discurre por las calles Visitación Bascuñana, María Perez Soria, José Moreno García, Dr. Velazquez, Conil y Almanzora. En esta última calle, se ha constatado el vertido de aguas fecales procedentes del Termino Municipal de Madrid procedente de las calles Almanzora, Carril de los Caleros y Dr. Balmis. Se están llevando a cabo trabajos de inspección de la parte del trazado del colector situado en el TM de Pozuelo para detectar y en su caso corregir aportes indebidos.
- El referido como “segundo” se trata de un tramo de colector procedente de un aliviadero sito en la red unitaria de fecales que procede de la calle Carlos III y que discurre hasta una depuradora. El aliviadero es un sistema para evitar que cuando el colector transporte gran cantidad de caudal debido a fuertes lluvias, entre en carga y pueda provocar problemas importantes en la red. Es un dispositivo que entra en funcionamiento cuando el caudal que circula supera determinada cantidad. Éste caudal circulante (compuesto por la parte fecal en baja proporción y pluvial en alta proporción, se considera suficientemente diluido como para ser apto para ser vertido al cauce del arroyo directamente en momentos excepcionales) “rebosa” y sale del colector unitario, pasando a discurrir por el conducto que le da salida directamente al cauce. Se va a incrementar la inspección y limpieza para reducir esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.11.17
NÚMERO DE PREGUNTA	12.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	Sobre la parcela pública de la C/ Juan Díaz Mula

**Pregunta:** ¿Qué piensa hacer el Ayuntamiento para que esa parcela deje de estar en tan mal estado, hagan cao de las demandas de los vecinos y en lugar de ser una molestia para ellos pueda ser un espacio de uso colectivo?

**Respuesta:** la conservación de esa parcela municipal es la misma que la del resto de parcelas municipales, realizándose las reparaciones en vallado y cerramiento que sean necesarias, así como su limpieza, desbroce, tala y poda cuando corresponda.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de noviembre de 2017

**Carlos Ulecia Rodríguez**  
Concejal de Medio Ambiente, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.45 (nº de registro de Pleno 10429)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA.</b>
OBJETO	<i>Sobre el transporte público en La Cabaña</i>

### PREGUNTA:

¿Qué medidas tiene pensado impulsar el Ayuntamiento para mejorar el servicio de autobuses para los vecinos de este barrio tan olvidado por el Equipo de Gobierno?

### Respuesta:

La Urbanización La Cabaña es una prioridad para este equipo de Gobierno:

Desde el inicio de la legislatura, se han pavimentado con hormigón distintos tramos, se han adoptado medidas para impedir el vertido de escombros, se ha acondicionado una parcela como zona verde, se han rellenado con tierra la mayoría de los alcorques; se ha realizado un estudio de movilidad, se ha duplicado un carril de acceso a la rotonda de la M-513, y en 2018 se va a construir un circuito biosaludable, y se van a realizar las obras para que Telefónica elimine sus tendidos, entre otras medidas.

En cuanto al transporte público, en la actualidad, estamos trabajando en un proyecto que permita mejorar la frecuencia de los autobuses, además ofrecer una conexión con Moncloa.



Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.46 (nº de registro de Pleno 10430)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA.</b>
OBJETO	<i>Sobre el transporte público en Prado de Somosaguas</i>

### PREGUNTA:

¿Qué medidas tiene pensado impulsar el Ayuntamiento para mejorar el servicio de autobuses y por tanto el servicio a los vecinos del barrio y trabajadores en la zona, así como colaborando a la reducción del Vehículo privado?

### Respuesta:

La zona de Prado de Somosaguas está conectada tanto con Colonia Jardín y Aluche como con la zona del casco a través de las líneas 562 y 564. A pesar de tener un recorrido diferente, este es muy similar de manera que los horarios se adaptaron en su momento para que fueran alternos.

De esta manera se consigue que cada quince minutos pase por Prado de Somosaguas un autobús en dirección Pozuelo y otro en dirección Madrid. Para las conexiones más demandadas supone en la práctica una sola línea con una frecuencia de 15 minutos.

No obstante, en las diferentes reuniones que se han mantenido con el Consorcio se ha solicitado la mejora en frecuencias y horarios de las principales líneas del municipio.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.47</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>HELIODORO COBALEDA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>

### PREGUNTA:

¿Cuál es la ratio por curso en cada uno de los centros públicos y concertados de nuestro municipio tanto en educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato?

### RESPUESTA:

Los datos que disponemos de los Centros Sostenidos con fondos Públicos de Educación Infantil Primaria y Secundaria y Bachillerato son los siguientes:

C.E.I.P. Asunción de Nuestra Señora: EI 51 EP 286  
CEIP Divino Maestro: EI 40 EP 94  
C.E.I.P. Infanta Elena EI 76 EP 157  
C.E.I.P. Las Acacias EI 170 EP 286  
C.E.I.P. Los Ángeles EI 154 EP 249  
C.E.I.P. Pinar Prados EI 59 EP 125  
C.E.I.P.S.O. Príncipes de Asturias EI 156 EP 320 ES 233  
C.C. Hogar del Buen Consejo EI 36 EP 117 ESO 100  
C.C. Escuelas Pías EI 291 EP 647 ESO 468  
C.C. Monte Tabor EI 132 EP 319 ESO 348  
C.C. San José de Cluny EI 149 EP 477 ESO 357  
C.C. Instituto Veritas EI 221 EP 506 ESO395  
IES Camilo José Cela ESO 358 Bachillerato 155  
IES Gerardo Diego ESO 530 Bachillerato 314

En Pozuelo de Alarcón a 16 de noviembre de 2017

Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación y Juventud



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16-11-2017
NÚMERO DE PREGUNTA	12.48
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Sobre el Día Universal del Niño y la Niña el 20 de noviembre

### PREGUNTA:

¿Qué eventos tiene previstos realizar la concejalía responsable de educación para conmemorar esta fecha?

### Respuesta:

Se trata de un cuenta cuentos. Una sesión de cuentos para todos los públicos sobre los Derechos de la Infancia. En ese espectáculo, la cuentista tratará, de forma comprensible, cercana y divertida, algunos de los Derechos fundamentales de la infancia, ayudándose de magníficos cuentos, canciones y poemas.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>7 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.49</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Sr. D. Ángel Gonzalez Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b>USO RTVE EN ESPACIO MIRA</b>

**PREGUNTA:** ¿Tiene previsto el Patronato Municipal de Cultura llegar a algún tipo de convenio con el ente público RTVE para la realización de programas en el espacio cultural MIRA?

**Respuesta:** Con fecha 21 de septiembre se firmó un convenio de colaboración entre las dos instituciones. El objeto del presente convenio establece los términos que regula la colaboración entre Radio Televisión Española RTVE y el Patronato Municipal de Cultura en lo referido a la integración de conciertos de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE en el MIRA Teatro.

Hasta la fecha, está previsto la realización de ocho conciertos que se celebrarán en esta temporada.

Fdo. Mónica García Molina  
Concejal de Cultura



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>Sobre la solicitud de incorporación a la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores</b>

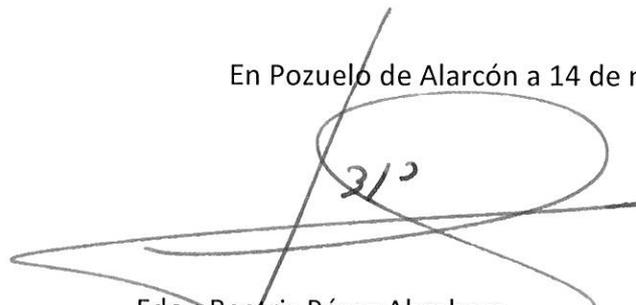
### **PREGUNTA:**

¿En qué fecha se envió la correspondiente carta solicitud de incorporación a la red?

### **Respuesta:**

La carta fue enviada con fecha 7 de octubre de 2016.

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

  
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.51
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>Sobre la contestación para la incorporación a la Red de Ciudades Amigables con las personas mayores</b>

### PREGUNTA:

¿En qué fecha se recibió la correspondiente contestación de la Organización Mundial de la Salud a petición de incorporación a la red?

### Respuesta:

La contestación fue recibida con fecha 22 de diciembre de 2016

En Pozuelo de Alarcón a 14 de noviembre de 2017.

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre estudios necesarios, encuestas y sondeos preceptivos conforme a Ley</i>

**¿Nos pueden indicar de qué estudios, encuestas y sondeos dispone el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para elaborar las normas previstas en la Planificación normativa 2018, y dónde están publicados?**

Como sabrá, ya se aprobó el Plan Anual Normativo del 2018 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 11 de octubre de 2017, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, plan que fue publicado inmediatamente después en la página web municipal, tanto en <https://www.pozuelodealarcon.org/tu-ayuntamiento/normativa/normativa-municipal/plan-anual-normativo-para-2018> , como en el Portal de transparencia <https://www.pozuelodealarcon.org/tu-ayuntamiento/portal-de-transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal> .

Durante todo el año 2017 se ha habilitado la Consulta Pública Previa a que se refiere el artículo 133 del mismo cuerpo legal, con antelación a la elaboración y aprobación de las disposiciones reglamentarias de este Ayuntamiento, consulta pública cuyo enlace de acceso al ciudadano se encuentra también publicado en <https://www.pozuelodealarcon.org/tu-ayuntamiento/normativa/normas-en-tramitacion/normas-en-tramitacion#consulta-pblica-previa-trmites-abiertos> .

Todas las disposiciones reglamentarias que vaya a aprobar el Ayuntamiento de Pozuelo serán planificadas y aprobadas respetando en todo caso los principios de buena regulación, que se consagran en el artículo 129 de la citada Ley 39/2015, y con la sustanciación preceptiva de la consulta pública previa que exige el artículo 133, en el que se consagra que la consulta, audiencia e información públicas reguladas deberán realizarse de forma tal que los potenciales destinatarios de la norma y quienes realicen aportaciones sobre ella tengan la posibilidad de emitir su opinión, para lo cual deberán ponerse a su disposición los documentos necesarios, que serán claros, concisos y reunir toda la información precisa para poder pronunciarse sobre la materia.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

A handwritten signature in black ink, enclosed within a faint oval border. The signature is cursive and appears to read 'Eduardo Oria de Rueda Elorriaga'.

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.53(nº de registro de Pleno 10437)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. ANGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA.</b>
OBJETO	<i>Sobre solicitud de ayudas para acometer reformas en comunidades</i>

### PREGUNTA:

¿Se ha producido alguna solicitud de ayuda al Ayuntamiento por parte de los vecinos de la Casa Grande para acometer reformas?

### Respuesta:

A día de hoy, no consta petición de ayuda o solicitud de subvención por parte de los vecinos.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Ángel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Socialista</b>
OBJETO	<b>Rampas enrejadas en la zona de los Horcajos</b>

**PREGUNTA:** ¿Por qué razón se ha adoptado un sistema de eliminación de barreras de estas características?

**Respuesta:**

Con el fin de facilitar la accesibilidad del municipio, anualmente se realizan obras de eliminación de barreras arquitectónicas.

Todas las actuaciones, incluida esta, se hacen en cumplimiento con la normativa de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, intentando mantener en lo posible la situación anterior.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>16-11-2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Elena Moreno</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>Sobre la conciliación de la vida laboral y familiar en Pozuelo de Alarcón</b>

### **PREGUNTA:**

**¿Qué servicios de conciliación de la vida familiar y laboral de titularidad municipal existen en el municipio de Pozuelo de Alarcón?**

### **Respuesta:**

El ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón dispone de diferentes recursos municipales a disposición de las familias para poder favorecer la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. En los casos que usted hace referencia en la pregunta podemos comunicarle que el ayuntamiento cuenta con:

#### **Recursos de Apoyo a la vida familiar**

Las distintas Escuelas de Educación Infantil así como los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria donde las familias pueden dejar a sus hijos antes de que comience la jornada escolar. También cuenta con las distintas actividades extraescolares que se ofrecen.

Para las familias que tienes personas mayores a su cargo, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón pone a disposición los distintos centros municipales de mayores.

Para aquellas familias que tengas a su cargo personas con discapacidad, el municipio de Pozuelo de Alarcón cuenta con el Espacio Ocio.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>8 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>12.56</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Dña. Elena Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b>Programación cultural para jóvenes</b>

**PREGUNTA:** A que asociaciones y colectivos de jóvenes de Pozuelo de Alarcón se consulta para la elaboración de la programación cultural del municipio?

**Respuesta:** La programación cultural juvenil que se realiza en el CUBO de lunes a sábado se lleva a cabo a través de animadores culturales, informadores juveniles y técnicos expertos en la materia y con las aportaciones de los usuarios de la instalación municipal. Además de estas actividades, el pasado año se puso en marcha el programa +MIRA JOVEN dirigido a estudiantes de la ESO y Bachillerato. Se trata de una iniciativa singular, con un programa de calidad con el que asombrar a los estudiantes, de modo que se transformen –por gusto, y no por obligación- en espectadores asiduos.

+MIRA Joven busca fidelizar al público adolescente a través de una programación Atractiva, adecuada para su edad, pero donde destaca, por encima de todo, la calidad de las obras. No se trata de espectáculos producidos expresamente para un público juvenil, sino que son producciones que también forman parte de la programación ordinaria del MIRA TEATRO pero que, por su interés cultural y artístico, se ofrece a espectadores más jóvenes que no siendo asiduos espectadores, se sorprenden gratamente, haciendo nacer en ellos un gusto por las artes escénicas.

Fdo. Mónica García Molina  
Concejal de Cultura



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.57(nº de registro de Pleno 10441)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. ELENA MORENO GARCÍA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA.</b>
OBJETO	<i>Sobre la parcela catastral 0759301VK3705N</i>

### PREGUNTA:

¿Se ha realizado la compensación de dicha superficie? En caso afirmativo, ¿dónde?

### Respuesta:

Dicha compensación de superficies de propiedades entre el AYUNTAMIENTO y PRYCONSA fue aprobada mediante acuerdo adoptado por el Pleno municipal el 19/11/1997 de aprobación del Estudio de Detalle para Reajuste de Alineaciones en la Manzana III del Plan Parcial Ampliación Casa de Campo.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>16 de noviembre de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	12.58(nº de registro de Pleno 10442)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. ELENA MORENO GARCÍA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA.</b>
OBJETO	<i>Sobre la inscripción en el registro de la propiedad de parte de la parcela catastral 0759301VK3705N</i>

### PREGUNTA:

¿En qué fecha se inscribió como propiedad municipal en el registro de la propiedad dicha porción de la parcela y con qué número?

### Respuesta:

Desde el Departamento de Patrimonio se ha comprobado que los datos de catastro y de registro no son coincidentes con los datos que figuran en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos sobre la configuración y trazado del actual viario público colindante a la Parcela Manzana III en su parte noreste, se ha realizado la oportuna comunicación a la Gerencia de Catastro para que proceda a su regularización catastral.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>12.59</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre publicación completa de preguntas y respuestas escritas de los plenos</i>

**¿Por qué razón no se publican en la web municipal las preguntas completas junto con las respuestas?**

El artículo 166.2 del Reglamento Orgánico del Pleno establece que Las preguntas se presentarán por escrito en el registro del Pleno con una semana de antelación. En el escrito se recogerá de forma concisa la formulación de la pregunta, que deberá referirse a hechos, situaciones, decisiones, planes o medidas políticas que afecten directamente a la gestión municipal.

Como bien sabe las preguntas nos suelen presentarse de manera concisa por lo que se pública solamente el objeto de la misma

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de noviembre de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Titular del Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia